



MAT.: APRUEBA CONTRATO PARA
"SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO
DE EVENTO GENERAL Y TECNICA, FIESTA DE
LA PRIMAVERA ALGARROBO AÑO 2022".

ALGARROBO,
DECRETO N°
VISTOS:

11 NOV 2022

2583



1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.A N° 2520 de fecha 27.12.2021, Aprueba Acuerdo N° 194, Adoptado por el H. concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 22/12/2021.-
7. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. N° 10 N° 7 Letra L.-
8. D.A. N°2664 de fecha 15.07.2022 que modifica D.A. N°033 de fecha 05.01.2022, que establece orden de Subrogancia en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO

- Que con fecha 26 de Octubre de 2022 fue celebrado Contrato entre la I. Municipalidad de Algarrobo con Marco Antonio Silva Silva, Rut. para "Servicio De Producción Y Desarrollo De Evento General y Técnica, Fiesta De La Primavera Algarrobo Año 2022".

DECRETO:

1. Apruébese Contrato entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Proveedor Marco Antonio Silva Silva, Rut N° con domicilio en para que proceda a realizar "Servicio De Producción Y Desarrollo De Evento General y Técnica, Fiesta De La Primavera Algarrobo Año 2022".
2. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria Nro. 215-22-08-011 "SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS", del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2022.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JLYM/MCGB/UC/mcs

DISTRIBUCION:

- JURÍDICO (1)
- ADQUISICIONES (1)
- Archivo (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

| | |
|--|-------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL | |
| FECHA RECEPCIÓN: | 11 NOV 2022 |
| FECHA SALIDA: | 11 NOV 2022 |
| OBSERVACIÓN N° | |